

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA, POR LA QUE SE RELACIONAN LAS PUNTUACIONES DE LOS/LAS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE F.E EN ANALISIS CLINICOS.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 24 de julio de 2026 firmada por la Dirección Gerencia y publicada el mismo día

RESUELVE

- Relacionar el listado definitivo de puntuaciones de los/las aspirantes admitidos/as al proceso de selección:

- CABO MUIÑOS VERONICA. D.N.I: XXX2416XX

BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
70	28	98
- CARRASCO MORA, ARACELI. D.N.I: XXX3627XX

BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
26,3	20	46,3
- CARRETERO GARCIA, ANGEL. D.N.I: XXX9415XX

BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
36	20	56
- PEREZ LEIVA CARLOS. D.N.I XXX7844XX
No presentado
- SANCHEZ OVEJERO CARLOS JOSE. D.N.I XXX1103XX

BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
66,75	15	81,75

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 17 de septiembre de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA
Fecha: 2026.09.18 14:08

Fdo: Yolanda Día López

Avda. de Reina Victoria, 22 – 24
Teléfono 91 453 83 00
28003 MADRID

Este Hospital pertenece a la



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276804611252530660804